

José García Montalvo

Director de Empresa y Finanzas

## ¿Puede esperar la reforma de la Universidad?

**H**ace tiempo que se viene hablando de los problemas de la Universidad y de la necesidad de que se produzcan importantes reformas, aunque parece que se confirma que la llamada "reforma de la reforma" de la Universidad tendrá que esperar como muy pronto al año 2001. En los últimos meses y, sobre todo, a partir de la publicación del llamado Informe Universidad 2000 o Informe Bricall, se ha abierto un debate en la opinión pública, que en muchos casos es virulento, sobre la situación actual de la Universidad española. En general los contendientes en esta polémica se sitúan en torno a tres posiciones básicas: los gradualistas, que consideran que la universidad tiene problemas pero que se ha avanzado mucho en los últimos 15 años; los extremistas que entienden que la situación actual es inaguantable y que la Universidad ya no puede estar peor y, finalmente, los nihilistas que entienden que la Universidad simplemente no tiene solución, siendo esta última posición la mayoritaria.

En principio existe cierta coincidencia en el diagnóstico de los problemas pero no en sus causas ni, mucho menos, en sus soluciones. Los principales problemas de la universidad pública española son esencialmente cuatro. En primer lugar la calidad de la docencia y la investigación, atenuadas por un perverso sistema de incentivos del profesorado. En segundo lugar la endogamia o tendencia a conceder las plazas de profesores funcionarios a los profesores formados en la propia universidad incluso frente a candidatos foráneos que pueden estar más cualificados y ser más competentes. En tercer lugar el escaso y, en cualquier caso, lento ajuste de la Universidad a las nuevas necesidades sociales y del mercado laboral debido esencialmente a la privatización "de facto" que se produjo con la aprobación de la LRU. Por último la falta de igualdad de oportunidades provocada por un sistema de financiación de las Universidades esencialmente regresivo.

La calidad de la docencia y la investigación depende esencialmente de la motivación, capacidad y competencia del profesorado. Pero para tener a un conjunto de docentes motivados y atraer a los más competentes es preciso pagarles adecuadamente. Sin embargo un profesor universitario de Estados Unidos cobra 3,2 veces más que un español mientras que la renta per cápita de Estados Unidos es sólo 1,8 veces la española. Esto quiere decir que, en términos relativos a la renta media, el salario de los profesores universitarios españoles es muy inferior. Por desgracia la percepción pública es que un profesor de universidad cobra más de ocho millones de pesetas. Nada más lejos de la realidad. Después de licenciarse, trabajar entre cuatro y seis años en la realización de una tesis cobrando sueldo de becario, realizar una estancia más o menos larga en una universidad extranjera y pasar tres o cuatro años hasta aprobar una oposición, si es que la aprueba, un profesor de universidad acaba cobrando cuatro millones de pesetas. Este salario no está nada mal frente al salario medio de un trabajador español pero es ínfimo para el nivel de cualificación y preparación que requiere. Algunos lectores pensarán que, a pesar de todo, están bien pagados "para lo que hacen y las vacaciones que tienen". Y no les faltará razón si se refieren a aquellos profesores que sólo se dedican a dar sus clases y no realizan investigación ni participan en congresos ni realizan otras activi-

dades académicas. Por desgracia el sistema salarial en la universidad no discrimina entre el profesor "manta" y el que realiza una intensa labor de investigación y docencia. Dos profesores pueden estar en despachos contiguos, tener la misma categoría y cobrar lo mismo aunque uno de ellos sea un mal docente y no haga investigación y el otro pase incluso sábados y algún domingo escribiendo artículos científicos o realizando experimentos y sea un excelente docente. Esta falta de incentivos, bajos salarios y tendencias igualitaristas frente a profesores que no tienen ni la misma competencia ni la misma dedicación provoca que los estudiantes más brillantes no quieran seguir una carrera de profesor universitario y atrae, por el contrario, a los mediocres. Este efecto ha sido comprobado entre profesores de enseñanza pública de Inglaterra y Estados Unidos. Los bajos salarios, además, hacen que muchos profesores ajusten su esfuerzo a su salario y reduzcan su dedicación al nivel de los menos dedicados lo que proporciona una justificación y coartada personal al bajo rendimiento.

Es preciso en este punto reconocer y diferenciar salarialmente a los mejores docentes e investigadores. En la actualidad existen unos incentivos, de cuantía ridícula, quince mil pesetas al mes, por los llamados quinientos de docencia y sexenios de investigación. Los de docencia se obtienen cada cinco años y, en teoría, deberían premiar a los mejores docentes. En la práctica todos los profesores universitarios los consiguen con lo que el escaso incentivo que podría suponer desaparece. Los de investigación se pueden solicitar cada seis años y son más estrictos en su concesión aunque, debido a su cuantía, no compensan el enorme esfuerzo que puede suponer realizar investigación de calidad, asistir a congresos y presentar ponencias, etc. Además ambos incentivos están ligados directamente a la edad pues para su concesión tienen que pasar cinco o seis años, respectivamente, por lo que un joven investigador, por muy brillante que sea, siempre cobrará menos que un profesor de mayor edad aunque éste último sea menos brillante. Las injusticias que suponen el "café para todos" en términos de los sueldos de los profesores provocan que algunos de los más jóvenes y brillantes planteen que estarían dispuestos a no ser funcionarios "de por vida" pero cobrar un salario competitivo.

El segundo problema grave de la Universidad es la llamada endogamia. Este no es un fenómeno nuevo en España. Siempre ha existido. De hecho también existe en universidades como Harvard. Pero hay diferencias tanto de grado como de nivel. Es lógico que las mejores universidades como Harvard sean las que formen a los mejores investigadores y, por tanto, quieran contratar a algunos de los estudiantes que forman cuando estos acaban su tesis. Sin embargo en la mayor parte de los casos primero deben demostrar su valía en otras universidades. Además el grado de contratación de los propios graduados no supera el 10 o 15%. En la Universidad española el grado de endogamia alcanza el 85-90% lo que es difícilmente justificable por la calidad de la misma. El rector de la Universitat de Lleida se preguntaba en un artículo en "El País" si los profesores españoles eran unos quinquis y por eso ascendían a funcionarios sólo a sus amigos y respondía que no. Pero el problema no es ser o no ser quinquis. Los profesores españoles son simplemente personas acostumbradas al sistema de amiguismo y devolución de

favores que durante mucho tiempo ha regulado la resolución de plazas de profesores funcionarios en la Universidad. Muchos lo ven lógico y lo defienden, aunque no en público, justificándolo en la autonomía de la Universidad. Sin embargo este principio no puede hacer de la Universidad un feudo privado para beneficiar a los amigos o a los alumnos predilectos.

Algunas de las propuestas para acabar con la endogamia implican un cambio en el sistema de oposiciones. En la actualidad el tribunal de oposición está formado por dos miembros de la Universidad que convoca la plaza y tres miembros de otras universidades. De esta forma, se dice, los miembros del departamento que convoca la plaza tienen mucho poder para imponer a su candidato frente a otros posiblemente mejores. Por este motivo se señala que el pasar del 3-2 al 4-1 e incluso al 5-0, resolvería el problema. Por desgracia esta no es la solución pues en el pasado se usó la fórmula del 5-0 (los cinco miembros del tribunal de fuera de la universidad que convoca la plaza) y la endogamia era tan fuerte o más que en la actualidad. El problema es el sistema de pago de favores que no se resuelve de esta forma. Supongamos que los cinco miembros del tribunal son de otras universidades. No aprobar al candidato del departamento supondría enemistarse con los miembros de ese departamento que, en el futuro, pueden estar en el tribunal de oposición de uno de los amigos

### La calidad de la docencia y la investigación depende esencialmente de la motivación, capacidad y competencia del profesorado

de un miembro del tribunal actual. De esta forma lo mejor es hacer el favor y esperar la devolución del mismo en futuro. Además a los miembros del tribunal no les importa si el candidato del departamento es incompetente pues, en cualquier caso, no lo tendrán que soportar ellos en su departamento. La solución al problema, por tanto, pasa por que los propios miembros del departamento que convoca la oposición no tengan interés en apoyar un candidato poco competente pero "amigo". Si los fondos de investigación y los salarios de los miembros del departamento dependieran de la calidad docente e investigadora del departamento sería mucho más difícil que quisieran como compañero a un profesor/investigador poco competente o poco dedicado.

La tercera gran lacra de la Universidad española es su sistema de gobierno que la impermeabiliza frente a las nuevas demandas sociales y del mercado de trabajo haciendo cualquier cambio, por pequeño que sea, un proceso largo y complejo por que afecta al frágil equilibrio de poderes entre titulaciones, departamentos, cátedras, etc. En la sociedad de la información y el conocimiento, donde todo cambia muy deprisa, un dinosaurio como la Universidad española actual tiene que aprender a transformarse con rapidez sino quiere perder el prestigio que le pueda quedar. Por desgracia la Ley de Reforma Universitaria y su pretendida "democratización" de la Universidad hizo de la misma una entidad "privada" en su gestión y sus objetivos aunque pública en su financiación.

Continúa en la página 34

## Viene de la página 2

"Democratizar" la Universidad significó dar el poder de decisión a los profesores, los alumnos y el personal de administración y servicios que, reunidos en gigantescos y poco operativos claustros, persiguen esencialmente sus propios intereses y no los intereses de toda la sociedad que es la que paga, con sus impuestos, la mayor parte de los costes de funcionamiento de la Universidad. Por tanto, lo que se ha hecho es poner en manos de unos pocos, los que trabajan o asisten a la universidad, los intereses de toda la sociedad. Si usted no es profesor, estudiante o tiene un hijo en la Universidad pagará con sus impuestos una parte de los costes de la Universidad pero no tendrá ninguna capacidad de decisión.

Aunque la propia LRU señala que la universidad no debe ser considerada como patrimonio de los estamentos que la forman estos no lo tienen tan claro. La sociedad civil debería volver a tomar las riendas de la Universidad para marcar los objetivos y evitar que las metas bastardas e intereses de grupo de los integrantes actuales de la Universidad condicionen su evolución futura. La fórmula es muy sencilla y ya fue aprobada durante la Segunda República española en el Estatuto de Autonomía de la Universidad de Barcelona, aunque su aplicación fue breve debido al comienzo de la guerra civil. Se trata de poner en la cúspide del gobierno universitario a un patronato formado por los representantes de la sociedad y sin participación de profesores, rectores o estudiantes. Dicho patronato tendría el poder ejecutivo y las competencias más importantes en cuanto a las decisiones dentro de la universidad. Esta fórmula se aplica en la actualidad a universidades europeas como la de Amsterdam además de las universidades de Estados Unidos.

El último gran problema de la Universidad pública española es el manifiesto incumplimiento del principio de igualdad de oportunidades. Los datos sobre el origen socioeconómico de los estudiantes de la Universidad española muestran con reiteración que la

proporción de estudiantes con padres universitarios es más del doble que dicha proporción en la población general. En pocas palabras que los hijos de los "ricos" acceden a la universidad con mayor probabilidad que los hijos de familias humildes. Sin embargo unos y otros pagan tan sólo el 15% del coste de los estudios. El otro 85% es financiado a partir de los impuestos recaudados por el Estado. Impuestos que, por otra parte, son muy poco progresivos pues dependen esencialmente de figuras impositivas proporcionales (IVA, impuestos sobre hidrocarburos, etc.) y del impuesto sobre la renta que, en su mayor parte, pagan las rentas del trabajo (en torno al 80%) frente a las rentas del capital o empresariales. Teniendo en cuenta que el número y cuantía de las becas que se conceden es ridículo frente a cualquier otro país desarrollado se puede concluir que los costes de que los "ricos" estudien en la universidad son sufragados principalmente por los menos ricos a partir de un sistema impositivo esencialmente proporcional.

Por si esto fuera poco además el enorme aumento del número de universitarios en la última década ha reducido el status de ser universitario. Si antes un título universitario aseguraba un empleo digno con un salario elevado ahora las cosas son distintas. La señal sobre su capacidad que envía un estudiante que ha acabado sus estudios universitarios se ha debilitado. De esta forma han surgido multitud de masters que intentan amplificar la señal perdida. Ahora sin haber hecho varios masters eres uno del montón. Pero los masters son privados y cuestan entre 500.000 y varios millones de pesetas por lo que sólo los titulados de familias muy acomodadas podrán realizarlos con lo que el principio de igualdad de oportunidades acaba siendo sólo una declaración de intención sin plasmación en la realidad.

La solución es lógica: las tasas tienen que subir para aquellos que pueden pagarlas y el número y la cuantía de las becas tiene que aumentar, y mucho, para los estudiantes que

pertenecen a familias con menores recursos económicos. Las becas deben incluir la totalidad de beca-salario para aquellos estudiantes que, por la situación económica de su familia, se verían forzados a trabajar para aportar un sueldo adicional a la familia, puedan seguir estudiando y aportar un sueldo. En Harvard, paradigma de universidad "privada" para muchos, aunque de hecho no lo sea, los hijos de la familia Kennedy pagan la matrícula completa mientras que muchos estudiantes afroamericanos no sólo no pagan la matrícula sino que reciben un salario mientras realizan sus estudios. Los dos se sientan en el mismo pupitre y tienen acceso a los mismos servicios pero cada uno paga en función de su capacidad. En España un miembro de la familia Botín y de una familia con pocos recursos económicos se sientan en el mismo pupitre universitarios y reciben los mismos servicios pero los dos pagan los mismo.

Por desgracia no parece que, a pesar de todos estos problemas, el gobierno considere que la reforma de la Universidad es prioritaria. De hecho ya ha avanzado que no se discutirá hasta, al menos, el año que viene. Sin duda hay motivos para el pesimismo. Todos los agentes envueltos en la reforma son rehenes de otros. El gobierno es rehén de sus votantes. Los rectores son rehenes de los claustros. Los estudiantes son rehenes de las ideologías decimonónicas y se dedican a jugar a las derechas y las izquierdas en los claustros. Los profesores son rehenes de sus intereses estamentales y departamentales y el personal de administración y servicios es rehén de sus demandas sindicales. Y mientras la Universidad se desangra: los mejores estudiantes se van a las empresas privada en lugar de perseguir una carrera de profesor universitario; los mejores investigadores se van al extranjero donde hay más financiación y más facilidades, la calidad de la docencia se deteriora, etc. Pero a pesar de todo según parece la universidad puede esperar aunque sea en la UCI y en el grupo de los enfermos irreversibles.